de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: pinotysa@gmail.com
fecha: 26 de junio de 2014, 8:37
asunto: REMITIR NOTIFICACION
enviado por: gmail.com

Señor.
PINO TY S.A
Teléfono Nº 0981240897
Correo: pinotysa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, con relación al llamado SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, **a fin de comunicar que el Primer llamado fue declarado desierto, en consideración a lo establecido en la Ley 2051/03 en sus artículos:**

- Art. 30 "Declaración de llamado desierto" que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. "**b.)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas……"***

Se podrá solicitar el informe por escrito a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
Encargado de la UOC

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: ladero@ladero.com.py
fecha: 26 de junio de 2014, 8:41
asunto: REMITIR NOTIFICACION
enviado por: gmail.com

Señor.
LADERO PARAGUAYO S.A
Teléfono Nº 021 560675
Email. ladero@ladero.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, con relación al llamado SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, **a fin de comunicar que el Primer llamado fue declarado desierto, en consideración a lo establecido en la Ley 2051/03 en sus artículos:**

- Art. 30 "Declaración de llamado desierto" que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. "**b.)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas……"***

Se podrá solicitar el informe por escrito a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
Encargado de la UOC

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: lujan0911@hotmail.com
fecha: 26 de junio de 2014, 8:39
asunto: REMITIR NOTIFICACION
enviado por: gmail.com

Señor:
GIRASOL S.A
Teléfono Nº 0532212652
lujan0911@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, con relación al llamado SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, **a fin de comunicar que el Primer llamado fue declarado desierto, en consideración a lo establecido en la Ley 2051/03 en sus artículos:**

- Art. 30 "Declaración de llamado desierto" que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. **"b.)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas……"***

Se podrá solicitar el informe por escrito a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
Encargado de la UOC

de: Blas Manuel Gini Cristaldo <gober.uoc@gmail.com>
para: blancarodriguezbraun@hotmail.com
fecha: 26 de junio de 2014, 8:22
asunto: REMITIR NOTIFICACION
enviado por: gmail.com

Señor:
COMERCIAL BLANCA NIEVES
Teléfono Nº 0336270504
blancarodriguezbraun@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes en representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, con relación al llamado SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA Y DESCARGA EN SITIO DE ALMUERZO PARA ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, **a fin de comunicar que el Primer llamado fue declarado desierto, en consideración a lo establecido en la Ley 2051/03 en sus artículos:**

- Art. 30 "Declaración de llamado desierto" que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. **"b.)** ***que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas……"***

Se podrá solicitar el informe por escrito a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de lunes a viernes., consultas al Teléfono Nº 0511- 24 29 00.

Atentamente.

LIC. BLAS MANUEL GINI CRISTALDO
Encargado de la UOC